



**28a SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN
LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL**

ORDEN DEL DÍA

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México

28 de agosto de 2018

10:30 – 10:35 (5 min.)	<p>Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la sesión, presentación participantes y lectura OD.
10:35 – 11:20 (45min)	<p>Desarrollo de la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Reportes en Siimple 1er Semestre 2018, estrategias priorizadas Promoción y difusión derechos (campañas) 558-559-567-575
11.20 – 11:50 (30 min)	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos: comentarios TSJCDMX & TACDMX con organizaciones civiles: 583 y 583.1. <i>Realización de mesas de trabajo con Órganos Impartidores de Justicia y organizaciones de la sociedad civil para analizar protocolo de actuación.</i> • Mesa Comisión Salud (576, 578 y 579 seguimiento a iniciativa) • Folleto del derecho capítulo 30. Derechos de la población LGBTTTI
11:50 – 12.00 (10min.)	<p>Acuerdos y/o cierre de la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarización siguientes sesión y lectura para conciliación de acuerdos



**28ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E
INTERSEXUAL**

MINUTA DE ACUERDOS

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
28 de agosto de 2018

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	SEDESO - DGIS	Jovita Flores	Enlace
2	Opción BI	Jorge Yáñez López	Coordinadora General
3	STyFE	Karen Sofía Salazar	Coord. de vinculación y atención ciudadana
4	SEDESO - DGIS	Roxana D. Guzmán	Subdirec. Difusión y Div. Social
5	SEDESA	Oscar Cabañas Pano	Enlace
6	JLCyA	Mario Alejandro Carmona	Subdirector Jurídico
7	C. Comunitario Div. Sexual	Araceli Saldívar Castro	Asesora jurídica
8	PGJ - CDMX	Rodrigo Jaime Ceballos	LCP
9	Pro- Diana	Norma Muro Sandoval	Coord. General
10	TECDMX	Fco Hernández Hdez.	Enlace
11	Deleg. Miguel Hidalgo	Ana Lilia Orta Rosales	Abogada
12	Deleg. Venustiano Carranz	Rosalía Reyes C.	Trabajo Social
13	TSJCDMX	Julia Ivette Vega González	Sub- directora de Género
14	Musas de Metal, ac	Claudia López	Coord. logística

La sesión de trabajo inicia con la lectura del orden del día e insumos que van a ocuparse, que son: capítulo 30 del Pdhcdmx, para leer las estrategias, la última acta ordinaria que corresponde al número 6 realizada en julio y se proyecta el concentrado de Siimple de 1er semestre de 2018, para realizar las búsquedas y análisis y se plantea el objetivo que consiste en dar seguimiento a los acuerdos y revisión Siimple.

2. Agenda de trabajo: Revisión Siimple 1er Semestre 2018, estrategias priorizadas

Promoción y difusión derechos (campañas) 558-559-567-575. Insumo acta ordinaria, recorte:

Estrategias	Acuerdo:	Fecha: día martes/ mes
558,559,561,566, 567, 574, 575, 580 y 581	Promoción y difusión de derechos Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018. 558: seguimiento campañas SEDU y SECULTURA 561. y 561.1: citar a las delegaciones /alcaldías 566: seguimiento controversia SRyTVCDMX 567: convocar a SEDESO y seguimiento campaña "Alexis" 574 y 575: SEDESA y Copred, convocar y avances. 581: convocar a entes para avances.	Martes de agosto 2018 10:30 am (Según insumos y reporte de avances)

Se acuerda de estas estrategias realizar paulatinamente la revisión en reporte de plataforma Siimple 1er semestre 18 que aluden a la agrupación de *Promoción y difusión de derechos* y estaba el acuerdo en 6ª ordinaria, para trabajar en agosto 18 y se ha modificado por cuestiones de agenda. Se decide:
558, 559, 567, 574, 575 y 581 se reagenda siguiente sesión para revisión de Siimple 1er Sem 18.
561. Seguir citando a las delegaciones faltantes. (Prevista en 2º semestre 2018 y 1er 2019)
566. Restablecer la comunicación para definir la "Figura de audiencia (...) ya que la instancia SRyT DF se encontraba en una controversia institucional.

2.2. Esquemas de protocolos y lineamientos (583 -protocolos, 583.1- reuniones osc,s y 584- formación) Protocolo TACDMX – 583

Graciela Marichi, informa vía telefónica y electrónica sobre el avance cuasi – definitivo del protocolo con el Dr. Palominos y comunica una propuesta de fecha de reunión con osc, s del EP LGBTTTI. Reportados avances correctamente en 1er Sem 18, comentados en el EP LGBTTTI y de acuerdo.

583.1: reuniones con osc,s (...) La fecha se propone entre martes 11 y siguiente semana, con probabilidades para 17 o 21 septiembre 2018 en las instalaciones del tribunal.

584. Del reporte en Siimple se recomienda que se realicen otras acciones de capacitación más específicas, no únicamente *campañas en medios electrónicos e impresos* que es más sensibilización y no capacitación.

Protocolo TSJCDMX - 583

583.1: reuniones con osc,s (...) se realizó sesión el 7 de agosto con: Opción Bi, Musas de Metal y Pro-Diana, C. Comunitario, Amelia Hernández Julia Vega y otra persona de TSJ, en las instalaciones de derechos humanos del TSJ con los siguientes contenidos,

Avances: hubo compromiso verbal de aprox. en un mes entregar la propuesta de protocolo y revisarse en el espacio de lgbttti, en noviembre un documento más finalizado.

Índice y contenido: se adjunta a esta minuta, la minuta de reunión de TSJ y osc,s y el índice de esa reunión.

Opción BI, Jorge Yáñez, señala que el índice y contenido visto en esa reunión está muy en la línea del protocolo de género y que comentó tuviesen como referencia el acrónimo LGBTTTI y las definiciones y contenidos del protocolo de Riads.

Pro- Diana, Norma M. comenta que fue muy rápida y mostraron un borrador con índice y no un protocolo ya más afinado. Y no quedó definido la siguiente sesión con TSJ para la 583.1. Añadir que, si iban a integrar el acrónimo en su protocolo de género. Solicita a TSJ CDMX, puedan concretar la fecha y el proceso, cuándo se estará generando el protocolo y si pueden apoyarse interinstitucionalmente, tomando como apoyo el protocolo de JLCyA por ejemplo. En síntesis, solicita como avance sustantivo calendarizar la fecha de seguimiento a 583. TSJ CDMX, Julia Vega, explica que no existe presupuesto ni persona asignada a la realización del protocolo, porque para este año no fue autorizado un presupuesto. Debe verificar cómo puede trabajar el protocolo de manera correcta y explica que su dirección está bajo la aprobación del consejo y que están trabajando con el protocolo de hostigamiento, el de género y el de lgbttti y además otro por la alerta de género, incorporando uno nuevo. Están trabajando en el contenido y ya está la introducción, justificación y el resto se tiene avance, pero aún no se finaliza por falta de presupuesto, tiempo y personal experto o experta asignado. La intención es presentar al espacio el protocolo más afinado y terminado, no los avances.

La coordinación, realiza la invitación a TSJ CDMX a que pueda participar de la invitación de la sesión con TJA CDMX en el mes de septiembre para compartir experiencias y enriquecer los protocolos.

No hay reporte en 1er Sem 18, se acuerda que puedan mejorar su reporte y ampliar la información, se recomienda coordinarse de manera interna con la persona que reporta en plataforma y subsanar esto.

584. Del reporte en Siimple se recomienda que se realicen otras acciones de capacitación más específicas, no únicamente ciclos-debate que está más enfocado a la sensibilización y no capacitación.

JLCyA, 583 protocolo finalizado y publicado. 584 en curso.

Reportado correctamente en plataforma Siimple, 1erSem18

584. JLCA, Alejandro Miller, del reporte en Siimple se reporta que no se realizaron actividades, pero se recomienda incluir los comentarios que ya se han trabajado de manera participativa y deliberativa en el espacio, como son los contenidos, las diferentes capacitaciones de Copred y sus mejoras, de las osc,s y contenidos que deben abordarse. Además, se solicita contenidos e información del seminario a DGIS a través de Roxana y Jovita (presentes y participantes de la reunión de trabajo) en cuánto a número de horas, contenidos y sede.

Protocolo RIADS, 560

las informaciones que se tienen desde DGIS es que se encuentra casi su última versión, Se realizó sesión de consejo de RIADS el lunes **27 de agosto** a las 11:00h.

SEDESO – DGIS, Roxana D. Guzmán, comenta que dada la situación coyuntural y al interior de DGIS se ha retrasado la aprobación del protocolo, pero que es muy probable que durante el mes de septiembre se aprueba e informará al espacio.

Sobre **584**, uy oferta en capacitación; Roxana D. explica que enviarán al espacio la oferta de capacitación y sensibilización con un seminario de 40h sobre derechos humanos, principio pro-persona, educación social, no discriminación y diversidad sexual, historia del movimiento lgbttti en México, diversidades, matrimonio igualitario...

Esquemas de protocolos y lineamientos 586 - SSPCDMX

No asiste SSPCDMX el día de hoy al espacio LGBTTTI y Copred no asiste al espacio.

Sobre **586** y reporte, Copred reporta gestiones sin profundizar y SSPCDMX reporta en Siimple la capacitación de *"PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN DE LA SSP CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (en el cual aborda como uno de los temas el Protocolo de Actuación Policial de la SSP CDMX para preservar los DH de las Personas que Pertenezcan a la Comunidad LGBTTTI)"* y los talleres de *GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL"*, con duración de 8 horas cada uno. Se capacitó a 17,983 personas servidoras públicas. El espacio concuerda que quedó pendiente reportar la información de actualización de contenidos para personas instructoras/es que se realizó y trabajó en el EP LGBTTTI en nov17.

2.3 Empresas/Reglas de operación (570 y 573)

570. Seguimiento a empresas certificadas

Se acuerda revisar Siimple y enviar recomendaciones a enlace de STyFE, para correcciones.

573. INVI – Reglas de Operación

Se informa que se realizó una reunión con la instancia INVI (a solicitud de la instancia, el 10 de agosto) con la SE MSyE y espacios de grupos de población. De esta reunión, se acordó una segunda con la Dirección de Asuntos Jurídicos y con el grupo de población del capítulo30. LGBTTTI para el día 21 a las 17:00h en la 3ª planta (C/Canela 660- Delg. Iztacalco) en la que asistieron Musas de Metal Claudia L. y Norma Muro de Pro-Diana con la titular de la SE MSyE y la coordinación del espacio de la SE MSyE. Se acuerda modificar una parte de las recomendaciones a las Reglas de Operación enviadas en noviembre17 desde el espacio
Siguiente reunión: 11 de septiembre a las 17:00h en sus instalaciones.

Opción Bi, Jorge Yáñez, recuerda que las reuniones de EP LGBTTTI se realizan martes y en la Se MSyE
Musas de metal, Claudia L. comenta que si están en la disposición de modificación de reglas de operación y que enviará en una propuesta de un numeral y se trabajaría sobre esa misma, Y desde las organizaciones se enviará información sobre el cambio de acta de nacimiento por la reasignación para la concordancia sexo – genérica.

La coordinación del EP LGBTTTI, abre el insumo del AA (acta de acuerdos) de la última sesión ordinaria celebrada en julio de 2018 respecto a los acuerdos que son: reporte de Siimple y minuta de la reunión. Comenta que, no tenemos reporte de Invi 1er semestre 2018 y se está trabajando en la minuta de la reunión de INVI, destacando los acuerdos:

Pro- Diana, Norma M. comenta que se percibió bastante agitación por atender desde el equipo de INVI a varias cuestiones y no únicamente el contenido de 573 y que sea un lugar neutral.

2.4. Mesa 'Comisión salud mental y protocolo de intersex' (576, 578 y 579)

576. Datos de salud mental. SEDESA, Oscar C. enlace comunica que no se dispone de avances.

578 y 579. Las organizaciones acuerdan esperar al inicio de apertura de Nuevo Congreso para definir si existen condiciones para continuar con esta agenda.

3. Avisos generales:

Sobre la sesión ordinaria número 6 del espacio celebrada el día 10 de julio 2018 martes a las 10.30h, Aclarar en el acta de acuerdos, el acuerdo de la pág. 4, que son 29 estrategias en el capítulo, 10 no priorizadas.

Agenda agosto 2018 el espacio ha realizado tres reuniones externas en: TSJ (día 7) e INVI (10 y 21)

Folleto EP LGBTTTI: se informa que se ha invitado a las osc,s del espacio a participar de la elaboración del contenido del derecho del capítulo 30. Derechos de la población LGBTTTI.

3. Acuerdos tomados

1. Se acuerda en minuta de 28 de agosto del EP LGBTTTI la corrección a la sesión ordinaria 6ª de julio de 2018 de EP LGBTTTI, citada en "avisos generales".

2. Se acuerda que DGIS – SEDESO enviará los contenidos del Seminario de capacitación en ddhh y diversidad sexual (se adjuntan a esta minuta).

3. La coordinación del EP LGBTTTI coordinará y enviará recordatorios para las sesiones con las instancias de INVI – 11 de septiembre y de TSJ y TJACDMX, segunda quincena septiembre 2018.

4. Se acuerda que la revisión de Siimple, continúe la siguiente sesión del EP LGBTTTI.

Contacto: aruizb@cdmx.gob.mx

087/2010
30-PT28-
ANEXO-
080218
PSJ
LGBTTC

“PROPUESTA DE INDICE PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA 583.”

CONTENIDO

Con la presente propuesta se pretende dar inicio a la construcción de un Protocolo dirigido a quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, los temas que se pretenden poner en el índice son los siguientes:

1. Disposiciones Generales.

Se pretende establecer un glosario que permita entender palabras o términos que serán utilizados en el Protocolo; a su vez se señalará quien está dirigido así como quien o quienes aplicaran el mismo.

2. Objetivos.

Se señalarán las finalidades y las metas que se pretenden alcanzar al realizar el Protocolo y al grupo de población que se atenderá con el mismo.

3. Justificación

Delimitará ¿Cuál es la razón, por la que se crea el Protocolo? Y ¿por qué en específico para atender a la población LGBTTTI?

4. Marco jurídico.

Se citarán de manera enunciativa y no limitativa las normas que conforman la base de los derechos humanos, materia de protección del presente protocolo, partiendo de que la comprensión de unidad que caracteriza al marco jurídico de los derechos humanos.

5. Estereotipos

En este apartado se señalarán los estereotipos más comunes con los que se relacionan a la población LGBTTTI, todo esto con la finalidad de dar un explicación del porque existe ese estereotipo y como se puede erradicar.

6. Derechos de las personas LGBTTTI.

A través de este aparato, se dará a conocer los derechos que más se vulneran a la población LGBTTTI.

7. Afectación en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Justicia.

Se investigará cuales son los problemas con los que se enfrentan las personas LGBTTTI en específico al querer tener un acceso a la justicia y como afecta en las diferentes esferas de su vida personal, familiar y laboral.

8. Principios de Actuación

Las y los servidores públicos al llevar a cabo sus funciones para efectos del presente Protocolo, deberán respetar y garantizar los siguientes derechos de las Personas LGBTTTI: DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, IDENTIDAD DE GÉNERO, A LA VIDA, A LA SEGURIDAD PERSONAL, A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE ASOCIACIÓN, AL LIBRE TRÁNSITO, AL DISFRUTE DE LA SALUD, AL LIBRE EJERCICIO DEL TRABAJO Y LA PROFESIÓN, A LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACCESO A LA VIVIENDA DIGNA.

9. Consideraciones específicas en atención materia Penal y familiar.

Se darán los pasos a seguir para situaciones que se presenten en materia familiar y en materia penal, como atenderlos tratándose de personas LGBTTTI.

088/2018

"El Poder Judicial de la Ciudad de México a la vanguardia en los juicios orales"



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORIENTACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS**

Ciudad de México, a 07 de a julio de 2018.

MINUTA DE LA "MESA DE ESQUEMA DE PROTOCOLOS Y LINEAMIENTOS"

PARTICIPANTES:

Jorge Yañez López, Coordinador General Opción Bi.

Norma E. Sandoval Muero, Propiana SC. Coordinadora General

Paulina Martínez Peredo, Presidente de Grupo de Mujeres Gay, A.C.

Araceli Saldívar Castro, Asesor Juridico Centro Comunitario

Amelia Hernández Velázquez, Subdirectora transversalidad VIS-SEFIN

Thelma Elena Vanegas Campos, Administrativa Especializada de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



TSJCDMX

Derechos Humanos
TSJCDMX

Desarrollo de la Reunión.-

El 07 de Julio de 2018 a las 10:30 horas dio inicio la Mesa de Trabajo para revisar el esquema de protocolos y lineamientos, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.

En esta reunión, la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos presentó un documento denominado, "Propuesta de Índice para quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género", para dar cumplimiento a la estrategia 583 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El documento que se menciona con anterioridad, tiene la finalidad de dar inicio a la construcción de un Protocolo dirigido a quienes imparten justicia en casos que involucren a la orientación sexual o la identidad de género, se adjunta la propuesta de índice para su inmediata referencia. (**anexo 1**).

Las observaciones generales que se le hicieron al Protocolo fueron las siguientes:

- Los puntos estaban bien, solo es enfocarlos un poco más al acceso a la justicia o en todo caso a las facultades que tiene conferidas este Tribunal.
- Enfocarlo al Protocolo de Actuación para la atención de la población LGBTTTI, mismo que realizó la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual ya que está aprobada y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Que el Protocolo contenga un apartado específico para las personas Transgénero.

En esta reunión, esta Dirección Ejecutiva hizo del conocimiento de los presentes que se encuentra trabajando en un Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género el cual ya está en las últimas revisiones, las personas presentes solicitaron poder revisar el mismo y hacer sus observaciones, a lo que el Tribunal manifestó que se tendría que hablar con los superiores para determinar lo solicitado.

09/0/2018



TSJCDMX



Derechos Humanos
TSJCDMX

Finalmente, los presentes solicitaron a este Tribunal tener avances del Protocolo para finales de septiembre y tener el documento en noviembre, a lo que se les contestó que dicha petición no solo depende de esta Dirección, sino depende del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, ya que es el órgano encargado de vigilar la administración de los órganos no jurisdiccionales, expidiendo para tales efectos las normas que estime conveniente para su cabal funcionamiento, autoriza la normatividad en materia de administración, planeación, programación, presupuesto, informática, estadística, recursos humanos y materiales y demás, del Tribunal y del Consejo, ambos de la Ciudad de México.

Por lo anterior se dijo que se iba a comentar con las diferentes autoridades y áreas de este Poder Judicial, comentando que si está en nuestras posibilidades tenerlo en las fechas antes señaladas se presentará un avance.

ACUERDOS:

1. Presentar avance del Protocolo para quienes imparten justicia en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género en los meses de septiembre con probabilidad de tener listo el documento para el mes de Noviembre, lo anterior sometiéndolo a consideración de las áreas involucradas para realizarlo.
2. Informar si es Posible que las Personas que asistieron a esta reunión puedan revisar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

09/1/2018

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

SESION: 28 Sesión de Trabajo FECHA: 28 de Agosto de 2018 HORA: 10:30 horas
LUGAR: Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, CDMX

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Aroceli Serrano C.	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Asesor Jurídico	55336008	centrocomunitariolgbt+dif@gmail.com	
2	Urbita Flores	SEDESOD-DEIDS			difusionigualdad@gmail.com	
3	Aljando Camara	JLACADMX	Subdirector Jurídico	51311788	milleralexma@hotmail.com	
4	Rodrigo Jamie Ceballos	PGJ-CDMX	LCP	53468440	aether4@hotmail.com Flores_832009@live.com	
5	Jorge Yáñez López	Opión BI	Coordinador General	5535639158	yorgos@att.net.mx	
6	Noemí Sandoval Muñoz	Prooiana-A.C.	coord. Grad.	5554694953	normasm11@hotmail.com	
7	Francisco Hernández Hernández	TECDMX		53404600	Francisco.hernandezh@tef.com.mx	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7º, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el fin de registrar la participación de las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los entes siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Organismo Jurisdiccional de Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infoif.org.mx o www.infoif.org.mx.

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
8	Carrión Briana Luisa Nerián	DEGDS / SEDSO	Subdirectora de División de Enlace con la Ciudadanía		roxmedina-smam@gmail.com	
9	Alva Julia Olivia Rasvies	Delegación Miguel Alemán	Derechos	52367700 Ext. 2225	alortca@mgdhdh.cgo.gob.mx	
10	Karel Sofia Sánchez Mandujano	STyFE	Coordinadora de vinculación y atención Ciudadanas	559146715	safia-mandujano2012@hotmail.com	
11	Paola Rayas Carrizosa	Dr. Veracruzana Comuna	Coordinadora de vinculación y atención Ciudadanas	57649400 Ext. 1154	vanashino-carraza-922@gmail.com	
12	Oscar Caballeros Pano	STyFE SA	Enlace	51321200 Ext. 1414	promocion.dhosedesad@gmail.com	
13	Julia Ivette Vega Gonzalez	TSSJCDMX	Subdirectora de Género	51341100 Ext. 3356	julia.vega-tsdf@gmail.com	
14	Claudia Lopez	Musas de Metal Grupo de Mujeres G.M.C.	Coordinadora logística	5591062363	logisticallmmg@gmail.com	
15						
16						

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7º, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual de Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Enlaces siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Órganos Jurisdiccionales; Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Secretario Ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.